

Juan José Mullor Algarra, con DNI 27.268.172-Q, en calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil **Innova Venture SGEIC S.A.U.**, con NIF A91814244.

CERTIFICA

Que la entidad mercantil **INNOVA VENTURE SGEIC, S.A.U.**, en su condición de sociedad mercantil del sector público andaluz, tiene la consideración de entidad con personalidad jurídica privada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 52 y 75 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con lo establecido en el artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Que la entidad mercantil **INNOVA VENTURE SGEIC S.A.U.**, es una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, (SGEIC), inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 83.

Que el Consejo de Administración de **INNOVA VENTURE SGEIC S.A.U.**, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2023, procedió a la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2022, cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022.

Que entre la documentación que constituye las Cuentas Anuales de la Sociedad no se incluye el estado de flujos de efectivo por aplicación de lo establecido en las Normas 2ª y 5ª de la Circular 1/2021 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1.515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Y para que conste y surta los efectos que en derecho procedan se expide la presente certificación en Sevilla a 13 de abril de 2023.

FDO. Juan José Mullor Algarra
Secretario del Consejo de Administración
INNOVA VENTURE SGEIC, S.A.U.

Código:	7GTMZ733JD9GQ9C99beZTiDQSGl_4l	Fecha	13/04/2023	
Firmado Por	JUAN JOSE MULLOR ALGARRA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	